



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/CRIC(1)/7
4 de junio de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE EXAMEN DE LA APLICACIÓN
DE LA CONVENCION

Primer período de sesiones
18 a 29 de noviembre de 2002
Tema 3 c) del programa provisional

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION DE CONFORMIDAD
CON LOS INCISOS a) Y b) DEL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 22 Y CON EL
ARTÍCULO 26 DE LA CONVENCION

EXAMEN DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS
ORGANOS, FONDOS Y PROGRAMAS PERTINENTES DEL SISTEMA
DE LAS NACIONES UNIDAS Y POR OTRAS ORGANIZACIONES
INTERGUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES SOBRE
SUS ACTIVIDADES EN APOYO DE LA PREPARACION Y EJECUCION
DE LOS PROGRAMAS DE ACCION DE LA CONVENCION

Nota de la secretaría

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN.....	1 - 3	2
SÍNTESIS DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS INFORMES...	4 - 154	2
A. Órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas ...	6 - 108	3
B. Organizaciones intergubernamentales.....	109 - 154	19

INTRODUCCIÓN

1. Por la decisión 11/COP.1 sobre los procedimientos de comunicación de la información y examen de la aplicación, la Conferencia de las Partes (COP), entre otras cosas:
 - a) Invitó a los órganos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y a otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a presentar información, según correspondiera, sobre sus actividades de apoyo a la preparación y ejecución de programas de acción relacionados con la Convención;
 - b) Pidió a la secretaría que recopilara la información facilitada por los órganos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre las medidas adoptadas o previstas en apoyo de la aplicación de la Convención.
2. En su decisión 1/COP.5, la Conferencia de las Partes creó el Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CEAC) para asistir a la Conferencia en el examen periódico de su aplicación a la luz de la experiencia obtenida a nivel nacional, subregional, regional e internacional y para facilitar el intercambio de información sobre las medidas adoptadas por las Partes de conformidad con el artículo 26 de la Convención.
3. En el mandato del CRIC se establece que en el proceso de examen se abordarán, entre otras cosas, los informes presentados por las Partes, la información y el asesoramiento del Mecanismo Mundial y el Comité de Ciencia y Tecnología, y los informes de los órganos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, además de cualesquiera otros informes que pueda requerir la Conferencia de las Partes.

SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS INFORMES

4. De conformidad con las decisiones 11/COP.1 y 1/COP.5, la secretaría envió recordatorios a los órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales acreditadas invitándoles a presentar sus informes. Siguiendo la práctica establecida, la secretaría pidió a las organizaciones no gubernamentales que presentaran sus contribuciones directamente a los centros nacionales de coordinación a fin de asegurar que en el informe se incluyeran las aportaciones de la sociedad civil, con arreglo al criterio de "abajo hacia arriba". En consecuencia, la mayoría de las organizaciones no gubernamentales hicieron llegar sus informes a través de los funcionarios de enlace nacionales directamente para su inclusión en los informes nacionales correspondientes. La secretaría ha redactado los resúmenes que figuran a continuación basándose en las contribuciones recibidas hasta el momento de finalizar este informe.
5. El presente informe se ha redactado con las aportaciones recibidas al 24 de mayo de 2002 de los órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones intergubernamentales acreditadas. La secretaría ha tratado de tener en cuenta todos los informes presentados en relación con este tema del programa. Al hacerlo, ha procurado dar cabida en lo posible a los informes recibidos después de la expiración del plazo del 30 de abril de 2002.

Sin embargo, debido a la exigencia de observar los plazos en los procesos de edición e impresión, no pudieron tenerse en cuenta, a efectos del presente documento, los informes recibidos después del 24 de mayo. Dichos informes se publicarán en el sitio Web de la secretaría y podrán consultarse en *www.unccd.int*.

A. Órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas

Departamento de Información Pública

6. Durante el período que abarca el informe, la Radio de las Naciones Unidas se ocupó del tema de la desertificación en sus emisiones diarias y en los programas de actualidad que se difunden a nivel regional y mundial. Informó ampliamente en distintos idiomas, del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación (17 de junio). También produjo ocho revistas y programas radiofónicos sobre la desertificación y la Convención para su emisión posterior. La Sección de Televisión produjo los programas *World Chronicle* y se publicaron 50 comunicados de prensa y 5 resúmenes informáticos para la prensa sobre el tema de la desertificación. Los centros de información de las Naciones Unidas, los servicios de información y las oficinas de las Naciones Unidas promovieron también la Convención y los temas fundamentales que encierra en sesiones de información para la prensa, entrevistas de televisión y conferencias, que se celebraron en Islamabad, Teherán y Uagadugú. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Bonn tradujo al alemán varios comunicados de prensa y documentos de antecedentes sobre la labor de los órganos de la Convención.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

7. Las actividades normativas de la FAO en la lucha contra la desertificación han tenido por objeto principal el apoyo a la Convención a través del grupo de trabajo interdepartamental de la FAO. Este grupo de trabajo especial está formado por representantes de 15 servicios técnicos que realizan actividades directamente relacionadas con el desarrollo sostenible de las tierras áridas. Ha promovido la reunión de datos e información facilitados por todos los servicios de la FAO y ha difundido a su vez información sobre cuestiones pertinentes para la Convención y la desertificación en general. También ha organizado la representación de la FAO en reuniones relativas a la Convención y establecido asociaciones con otros órganos de la Convención y con instituciones internacionales. La FAO ha abierto en la Web un sitio sobre la desertificación: <http://www.fao.org/desertification/>.

8. La FAO ha prestado asistencia técnica a las redes temáticas creadas por la secretaría de la Convención en África y Asia. En África, la FAO participó en la reunión de lanzamiento de la red del programa temático de agrosilvicultura y conservación de suelos realizada en Lomé (Togo) en junio de 2001, y en Asia, en las reuniones de lanzamiento de las redes de supervisión y evaluación de la desertificación, agrosilvicultura y conservación de suelos y gestión de pastizales y fijación de dunas (Irán, mayo de 2001).

9. En 2001, la FAO creó un sitio Web sobre capacitación en recuperación del agua y está creando un programa de promoción de la recuperación de agua en algunos países subsaharianos.

10. En marzo y mayo de 2001, la FAO, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otros colaboradores organizó dos conferencias electrónicas sobre "Tierra y Agricultura", a fin de catalizar la participación de los interesados en la preparación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

11. La FAO prestaba asistencia a los Estados en la formulación de sus programas de acción, políticas y planes. En 2001, alrededor de 100 de los proyectos de la FAO sobre el terreno guardaban relación directa con la evaluación y la lucha contra la desertificación. Estos programas abarcaban una amplia gama de actividades, como la lucha contra la erosión, el mejoramiento del agua, la gestión de bosques y pastizales, el desarrollo rural agrícola mediante programas de extensión y participación, asistencia en la puesta en marcha de sistemas nacionales de información y estadística, y formulación de proyectos de inversión. La FAO participaba en la preparación de programas de acción nacionales y programas de acción subregionales en ocho países (China, Cuba, Haití, el Irán, el Líbano, Malí, el Senegal y el Yemen).

12. El Centro de Inversiones de la FAO ha formulado numerosos proyectos de inversión para los bancos internacionales y regionales, que contienen elementos de lucha contra la desertificación.

13. En el Cercano Oriente y África del Norte, la FAO ha ejecutado en más de 13 países 100 proyectos y programas, incluidos proyectos regionales, relacionados con la gestión del suelo y el agua, la estabilización de dunas y la gestión integrada de los recursos naturales. La Oficina Regional de la FAO para el Cercano Oriente organizó en 2001 cinco reuniones regionales relacionadas con la lucha contra la desertificación (la República Árabe Siria, Egipto). Además, en colaboración con el Centro de Operaciones de Emergencia contra la Langosta, creó dos órganos para la lucha contra la langosta del desierto y para mantener la vegetación en la región.

14. En el África subsahariana, la FAO ha ayudado a casi todos los países que tienen tierras áridas o afectadas por la desertificación a luchar contra la degradación de los suelos y de la vegetación y promover la recuperación de los suelos. La FAO participa en actividades específicamente relacionadas con la lucha contra la desertificación en Benin, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Kenya, Malí, Mozambique, el Senegal, el Sudán, Túnez y Uganda. Dichas actividades van desde el apoyo directo a los programas de acción nacionales hasta la ejecución de programas forestales y rurales en zonas secas especialmente afectadas por la desertificación.

15. La FAO ha desarrollado una iniciativa regional para el África meridional basada en un criterio integrado de gestión de la sequía.

16. La FAO está llevando a cabo un programa regional iniciado por Italia para el fortalecimiento institucional de las redes de asociaciones de campesinos en Burkina Faso, Malí, Nigeria y el Senegal, en el marco de la lucha contra la desertificación y el alivio de la pobreza.

17. En el Senegal y en Etiopía, la FAO ha desarrollado programas especiales de seguridad alimentaria. En muchos otros países africanos se están revisando los programas forestales nacionales elaborados por la FAO para adaptarlos mejor al actual Plan de Acción de lucha contra la desertificación.
18. El proyecto regional de gestión forestal sostenible en los países africanos pertenecientes a la CP que llevan a cabo la FAO y la Comisión Europea está contribuyendo a mejorar la reunión de datos y la gestión de la base de datos forestales, sobre todo en la esfera de la energía proveniente de la madera y de los productos forestales no madereros, y dando apoyo al análisis de criterios nacionales y subregionales que se está llevando a cabo en el marco del estudio general sobre la situación forestal en África.
19. En el África oriental, el proyecto de levantamiento cartográfico de la cubierta del suelo a partir de los datos recogidos por satélite tiene por objeto reforzar la capacidad de 12 Estados del África oriental de planificar acertadamente y gestionar de manera sostenible los recursos naturales.
20. En Asia, 11 proyectos de la FAO en 6 países se han considerado directamente pertinentes para los objetivos de la Convención.
21. En colaboración con el Instituto de Gestión Forestal de la India, la FAO organizó en 2001 una reunión práctica para debatir los criterios a nivel nacional y los indicadores de gestión sostenible de los bosques de tierras áridas de Asia. Asistieron participantes de nueve países que tienen bosques de esa índole, a saber, Bangladesh, Bhután, China, la India, Mongolia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka y Tailandia. En la reunión se acordaron 8 criterios a nivel nacional y 49 indicadores de la gestión sostenible de los bosques de tierras áridas de Asia.
22. En el Irán, la FAO preparó el informe nacional de la misión interinstitucional sobre desertificación y participó en la reunión práctica regional sobre creación de capacidad para la aplicación de la Convención y en la reunión práctica internacional sobre nueva tecnología de lucha contra la desertificación, en colaboración con la Universidad de las Naciones Unidas.
23. La FAO participó en el proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo consistente en determinar las causas de la desertificación en China y de facilitar un análisis de fondo de la desertificación, a fin de contribuir a la formulación de un plan de acción nacional.
24. En los países insulares del Pacífico meridional se elaboró un proyecto para evaluar el alcance de la degradación del suelo y su efecto en la población y en la seguridad alimentaria y se realizó un inventario de sistemas de información sobre los recursos del suelo.
25. En América Latina, la FAO participó en reuniones regionales organizadas por la secretaría de la Convención.
26. El Grupo sobre Bosques de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe ha cooperado asimismo en un estudio regional que lleva a cabo la Comisión de las Naciones Unidas para América Latina a fin de determinar indicadores económicos y sociales para la desertificación.

27. La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y el PNUMA han llevado a cabo un programa de actividades de lucha contra la desertificación en la región de América Latina y el Caribe. Como parte del programa se han formulado programas de acción nacionales de lucha contra la desertificación en los seis países de la región que tienen la mayor superficie de tierras áridas y semiáridas y de zonas subhúmedas secas.

28. La FAO llevó a cabo un estudio y preparó una lista de instituciones y redes que guardan relación con la Convención en todos los países de América Latina. Se creó una base de datos de más de 180 organismos y 600 personas que se dedican a la gestión de las zonas áridas y otra de las tecnologías adecuadas en la lucha contra la desertificación. Se han organizado cursos regionales de capacitación en desertificación y desarrollo sostenible en la Argentina, Chile y México con el apoyo de la FAO y la contribución de organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el PNUD y el PNUMA.

29. En 2001 se estaban ejecutando sobre el terreno 29 proyectos de la FAO sobre desarrollo rural sostenible en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas con el fin de prevenir la degradación o rehabilitar los suelos.

30. Como recomendación general de apoyo a la Convención en el futuro, la FAO destaca la necesidad de racionalizar más las actividades a nivel internacional, regional y nacional, intensificando el diálogo y estableciendo una asociación real entre los principales participantes en las actividades relacionadas con la Convención.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

31. El mandato del FIDA como institución internacional financiera de desarrollo consiste en contribuir a la mitigación de la pobreza rural en los países prestatarios mediante préstamos y donaciones para la financiación de proyectos y programas en la esfera del desarrollo agrícola y rural y la gestión de los recursos naturales. La lucha contra la deforestación, la degradación de los suelos y la desertificación son elementos fundamentales de ese mandato.

32. En América Latina y el Caribe, el FIDA presta apoyo a través de sus programas de préstamos para proyectos y de subsidios para la asistencia técnica con objeto de: a) promover y consolidar los criterios de participación de los beneficiarios, así como el desarrollo de asociaciones y el fomento de capacidades locales; b) movilizar recursos con organizaciones bilaterales y multilaterales y con el sector privado; y c) evaluar el avance logrado y lo aprendido de la experiencia, al tiempo que se facilita la difusión y el intercambio de información. En el informe se destaca: a) el actual programa de inversiones y proyectos en zonas áridas y semiáridas; b) las actividades de gestión de los conocimientos y de establecimiento de redes temáticas emprendidas como parte del programa regional de subsidios para la asistencia técnica; y c) la prestación de apoyo por el Fondo en la formulación de los programas de acción regionales y nacionales y otras actividades estratégicas y de habilitación. Hay 51 préstamos y proyectos en la cartera actual para la región, distribuidos en 24 países y en cuatro subregiones geográficas o económicas. La parte de los recursos del FIDA asignada a proyectos de zonas áridas y semiáridas se eleva a 287,5 millones de dólares de los EE.UU., que representa el 45% del total de préstamos comprometidos. En la cartera de los países de América Latina y

el Caribe hay varios proyectos en marcha que tienen por objetivo específico la lucha contra la desertificación (por ejemplo en el Brasil, Haití, México y Venezuela).

33. El programa regional de subsidios para la asistencia técnica del FIDA comprende 13 programas, sufragados por un número igual de donaciones por un total de 10,7 millones de dólares de los EE.UU. y con un costo total de 26,6 millones. Desde el punto de vista temático, el programa de subsidios entraña diversas esferas, como son, por ejemplo, la capacitación, la asistencia técnica y el fortalecimiento de las instituciones para el desarrollo rural, el crédito rural y el desarrollo de microempresas y la formación de redes temáticas en Internet (la red FIDAMERICA de intercambio de información). En Cuba y Haití, el FIDA ha prestado apoyo en la formulación de los programas de acción nacionales.

34. En Asia, el FIDA ha apoyado actividades relacionadas con los programas de acción nacionales, subregionales y regionales, en particular para la creación y el desarrollo de las redes de programas temáticos 1, 2 y 3. El FIDA también ha apoyado proyectos, por ejemplo, en China, la India, Nepal, el Pakistán, Sri Lanka y Viet Nam, que tienen por objeto, entre otras cosas, promover grupos de autoayuda que utilizan tecnologías sostenibles a nivel local y las vinculan con los mercados, y proporcionando así seguridad alimentaria y capacidad de recuperación a las comunidades.

35. Los préstamos del FIDA para proyectos de inversión en tierras secas se complementan con: a) donaciones del FIDA, que comprenden subsidios de asistencia técnica dedicados a la investigación agrícola y destinados a instituciones del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI), por ejemplo, el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA), el Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT); b) subsidios para la asistencia técnica a instituciones no pertenecientes al CGIAI; y c) donaciones del Programa Ampliado de Cooperación a organizaciones no gubernamentales. Otras actividades del FIDA en apoyo de la Convención son el programa especial para países montañosos de Asia, iniciado a mediados de 1998 para mejorar la calidad del crecimiento económico de las poblaciones analfabetas, de distintas etnias y tribales en estado precario de salud que habitan en zonas montañosas semiáridas y marginales.

36. En 2001, el FIDA firmó un memorando de entendimiento con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a fin de facilitar la identificación y el desarrollo de proyectos de lucha contra la degradación del suelo.

37. Entre las actividades apoyadas por el FIDA en el Cercano Oriente y norte de África que guardan relación con la aplicación de la Convención figuran las contribuciones a la elaboración por los Estados de programas de acción nacionales, tanto a nivel nacional como local. El FIDA financia actividades con un componente importante de conservación de los recursos naturales en Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos, la República Árabe Siria y el Yemen. También se ha prestado apoyo a las organizaciones no gubernamentales de esa zona. La mayor parte de los subsidios de asistencia técnica financiada por el FIDA en las regiones del Cercano Oriente y el norte de África se utiliza en colaboración con centros de investigación de las tierras áridas y semiáridas, como el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA), el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras Secas (ACSAD).

38. A diciembre de 2001, el FIDA había invertido 980 millones de dólares en 83 proyectos y movilizado 1.260 millones en la cofinanciación de esos proyectos.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

39. El reciente programa de la OIT de apoyo a las cooperativas que reciben ayuda del Programa Mundial de Alimentos en la subregión del Sahel, conocido como ACOPAM, comprende diversos proyectos para combatir la desertificación. La extensa actividad de la OIT en materia de empleo, generación de ingresos y protección social podría constituir un marco útil para llevar a cabo el mandato de la Convención en lo que atañe a la promoción y protección de medios de vida sostenibles.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

40. La Asamblea General de las Naciones Unidas encomendó a la secretaría de la UNCTAD el mandato de preparar la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en 2001. El mandato incluía una evaluación de los resultados del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, incluidos los temas relativos a la desertificación. Como parte del proceso de participación en la Conferencia, la secretaría de la UNCTAD asistió a reuniones del segmento especial de los períodos de sesiones segundo, tercero y cuarto de la Conferencia de las Partes en la Convención. La UNCTAD tuvo así en cuenta en su labor analítica los temas relacionados con la desertificación, por ejemplo, en sus informes sobre los países menos adelantados. La desertificación era uno de los elementos incluidos en los "perfiles de vulnerabilidad" preparados por la secretaría de la UNCTAD para determinar los países que podrían eliminarse en breve de la lista de los países menos adelantados. Uno de los elementos de esos perfiles es la vulnerabilidad a los desastres naturales, entre los que se incluye la desertificación. Muchos de los informes sobre los países menos adelantados redactados por la secretaría de la UNCTAD en el decenio de 1990 tratan de los problemas de la lucha contra la desertificación. Esas actividades ayudaron a la Tercera Conferencia a evaluar los resultados obtenidos por el Programa de Acción para los países menos adelantados en la esfera de la protección del medio ambiente frente a la sequía y la desertificación en el decenio de 1990 y a formular el Compromiso 6 del Programa de Acción para los países menos adelantados para el decenio de 2001-2010, sobre la reducción de la vulnerabilidad y la protección del medio ambiente.

41. La secretaría de la UNCTAD también lleva a cabo actividades de promoción de la agricultura orgánica, que podrían guardar relación con los objetivos y programas de la Convención.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

42. El PNUD ha adoptado varias medidas en apoyo de la aplicación de la Convención. Por lo que se refiere a las medidas de política, ha ayudado a 19 países de África, 7 de Asia y 5 de América Latina y el Caribe a preparar o finalizar sus programas de acción nacionales. Las oficinas en los países del PNUD (27) han asignado fondos en sus programas para los países para apoyar la ejecución de los programas de acción nacionales. Las oficinas en los países del PNUD han incorporado el apoyo a la aplicación de la Convención en los marcos para la cooperación con los países (en total 12 en África, 7 en Asia, 4 en la Comunidad de Estados

Independientes y 4 en América Latina y el Caribe). El PNUD ha iniciado un proceso de vinculación entre la Convención y las estrategias de reducción de la pobreza. Mediante el nuevo programa integrado, el PNUD se propone ayudar a los países a incorporar los planes de acción nacionales en los marcos económicos nacionales y a pasar del desarrollo de estrategias a la aplicación efectiva de la Convención.

43. En 2001, el PNUD fortaleció su capacidad de apoyo para el desarrollo de tierras secas mediante la creación de un nuevo Centro de desarrollo de las tierras secas en Nairobi. Este centro se integra en la recientemente creada red de servicios subregionales de recursos del PNUD. Ha ayudado a 16 países a elaborar un programa integrado para el desarrollo de las tierras secas (Benin, Botswana, Burkina Faso, Cabo Verde, Etiopía, Gambia, Kenya, Malí, Marruecos, Mozambique, el Níger, Swazilandia, Tanzania, Uganda, el Yemen y Zimbabwe).

44. En febrero de 2002, el PNUD celebró una reunión de trabajo en la que participaron interesados de 19 países afectados, donantes, organizaciones subregionales, organizaciones de la sociedad civil, la secretaría del Mecanismo Mundial de la Convención, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales. Durante la reunión, los interlocutores comunicaron los resultados del nuevo programa integrado de desarrollo de tierras secas y realizaron una evaluación de ese programa.

45. El PNUD ha prestado asistencia financiera a Mauritania (132.000 dólares), el Camerún (50.000 dólares), el Togo (50.000 dólares) y Cabo Verde (775.000 dólares) para elaborar o ejecutar sus planes de acción nacionales.

46. Se presta apoyo en la preparación del programa de acción subregional en estrecha colaboración con el Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel. Se prepararon documentos temáticos sobre diferentes aspectos (protección de cultivos, sistemas de alerta temprana, gestión sostenible de los recursos de flora y fauna transfronterizos, desarrollo y gestión racionales de los recursos energéticos y mejoramiento y desarrollo de los ecosistemas transfronterizos). El Centro de desarrollo de las tierras secas colabora con el Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel en la prestación de respaldo técnico y apoyo financiero (10.000 dólares) para el desarrollo de un marco subregional de gestión local a fin de orientar la ejecución de los programas de acción nacionales y subregionales.

47. En el África occidental, el PNUD está prestando ayuda en la integración de temas ambientales y relativos a las tierras áridas en las estrategias nacionales de desarrollo (Burkina Faso, el Níger y Mauritania). Esto ha permitido a los Estados integrar plenamente esas cuestiones en los documentos estratégicos de reducción de la pobreza. Con el apoyo de Dinamarca, se ha puesto en marcha un proyecto de capacitación para el África occidental que tiene por objeto permitir el acceso a los conocimientos y pericias adecuados en la evaluación de la vigilancia de la desertificación y la sequía.

48. En el África oriental y meridional, el PNUD ha apoyado los procesos de desarrollo de los planes de acción nacionales con asesoramiento estratégico en materia de políticas, ayuda técnica y creación de capacidad a nivel nacional y subregional, a fin de movilizar los recursos necesarios para crear una base de conocimientos sobre las tierras secas y difundirlos. Diez países han adoptado o concluido ya sus programas de acción nacionales con el apoyo del PNUD.

49. El PNUD facilitó y coordinó la reunión práctica de asociación y creación de capacidad celebrada en Kampala (del 10 al 14 de diciembre de 2001) en apoyo de la aplicación de la Convención en la subregión correspondiente a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD).
50. En los Estados árabes, con fondos aportados por Finlandia, el PNUD ayuda a Argelia, Jordania, el Líbano, Marruecos, la República Árabe Siria y el Yemen a aplicar la Convención. Se está canalizando un fondo de 600.000 dólares a proyectos y programas.
51. A nivel regional, el PNUD inició el apoyo al proceso de elaboración de programas de acción subregionales en Asia occidental a mediados de 2001.
52. El PNUD ha apoyado programas intersectoriales para crear sinergias con otras convenciones e iniciativas con el fin de mitigar los efectos de la sequía y del cambio climático. El proyecto financiado por el PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial tendrá por objetivo atender a la interfaz entre las tres Convenciones que son la Convención de la Lucha contra la Desertificación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco sobre el Cambio Climático.
53. En varios países de África, Asia, América Latina y el Caribe, el PNUD ha ayudado a los gobiernos a integrar en sus programas los objetivos de la Convención.
54. El PNUD actúa utilizando además de sus recursos básicos, y también a través de una serie de fondos y programas especiales: el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el programa de pequeños subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, los programas de Capacidad 21, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la Iniciativa África 2000 y la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. En el apoyo a la aplicación de la Convención, el PNUD colabora con instituciones tales como el PNUMA, la FAO, el Banco Mundial, el Mecanismo Mundial, la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.
55. La Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo ha apoyado una serie de actividades de promoción de la aplicación de la Convención que incluyen la financiación y el seguimiento operativo de la segunda reunión de África y América Latina y el Caribe.
56. Hay actualmente mayor conciencia de la necesidad de la integración y del fortalecimiento de los lazos que existen entre la Convención y las estrategias de reducción de la pobreza. Las medidas de apoyo del PNUD han contribuido a crear una buena base para que muchos países emprendan el proceso de los programas de acción nacionales.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

57. El PNUMA ha apoyado la aplicación de la Convención ayudando a los países a desarrollar y ejecutar proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En el contexto mundial, el PNUMA ha completado la etapa de identificación del estudio y evaluación de las redes, instituciones, organismos y órganos pertinentes para la aplicación de la Convención. Se ha creado un sitio Web que contiene instituciones, organismos y organizaciones, formado

por 1.060 entradas. Se está planificando ahora la segunda fase del estudio, en la que se hará una evaluación de las Partes en la Convención del África meridional y se tratará del mantenimiento y subsiguiente desarrollo de la base de datos.

58. A nivel regional, el PNUMA ha ayudado a los países y las organizaciones regionales y subregionales a desarrollar y crear dependencias regionales de coordinación de la Convención en África, Asia y América Latina a fin de formular programas de acción subregionales.

59. A nivel nacional, el PNUMA ha apoyado la aplicación de la Convención en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

60. Desde 2000, el PNUMA ha venido desarrollando una base de datos a la que se accede por Internet sobre actividades exitosas y prácticas óptimas, a fin de difundirlos y de compartir los conocimientos.

61. El PNUMA ha lanzado el proyecto de evaluación de la degradación de las tierras áridas, en estrecha colaboración con la FAO y la secretaría de la Convención, a fin de aportar una herramienta normativa para la ejecución de los programas de acción nacionales y regionales pertinentes para la Convención.

62. El PNUMA también facilita el establecimiento de una relación más estrecha entre la degradación del suelo y el cambio climático. En 2001 convocó una reunión práctica internacional sobre "políticas relativas al suelo y al cambio climático" a fin de evaluar las estrategias científicas y de políticas actuales y de abordar la relación entre la tierra y el clima.

63. En África, en el marco de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, el PNUMA asistió a los países Partes de África en la preparación de sus informes a la Convención. El PNUMA también ha promovido la sensibilización a los criterios de movilización de los recursos financieros para la aplicación de la Convención en las subregiones de África correspondientes a la IGAD y a la Comunidad de Desarrollo del África Meridional.

64. En el marco del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el PNUMA, junto con el PNUD y el Banco Mundial, colaboran en una Iniciativa Especial de Suelo y Agua para África. El objetivo es hacer frente a los problemas ambientales relacionados con la degradación del suelo y ocuparse de la gestión de las aguas transfronterizas de África a fin de promover el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria en el continente.

65. El PNUMA apoya proyectos en ecosistemas áridos y semiáridos transfronterizos en el África occidental, oriental y meridional y en el Cuerno de África que tienen por fin promover la cooperación regional y la coordinación de las actividades más allá de las fronteras políticas y sectoriales en entornos variables en términos espaciales y temporales (Mauritania, Mozambique, Etiopía nororiental y Djibouti sudoccidental, Rwanda, el Senegal, Uganda, Tanzania, Zambia y Zimbabwe).

66. El PNUMA también emprendió el programa de gestión de recursos hídricos compartidos, que comprende proyectos con los que se contribuye a la ejecución del programa de acción subregional en África occidental y su red temática sobre la gestión sostenible de los recursos

hídricos compartidos, y un proyecto de gestión del acuífero del Sáhara noroccidental, (montes de Fouta Djallon, el Níger y Nigeria, y la cuenca del río Volta).

67. En la esfera de las emergencias ambientales, el PNUMA colabora con Hábitat y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el desarrollo de respuestas de emergencia a las inundaciones en el África meridional. El proyecto está en preparación.

68. El PNUMA participa en el desarrollo y aplicación del componente ambiental de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Ayuda también a los países africanos en la preparación y adopción de un plan de acción ambiental fundado en la iniciativa ambiental de la NEPAD, en la que se ha determinado la lucha contra la desertificación como una de las ocho esferas de intervención.

69. El PNUMA está ejecutando un proyecto de conservación de la biodiversidad y de tecnología de energías renovables en África occidental. El proyecto se inició en 2001 y durará hasta finales de 2003. Tiene por objeto habilitar a las comunidades de cuatro áreas principales de la cuenca del lago Chad (el Camerún, el Chad, el Níger y Nigeria) en África occidental para que participen efectivamente en el desarrollo sostenible.

70. La Oficina Regional para África del PNUMA participó en la ceremonia de celebración en Kenya del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación; en la reunión de lanzamiento de la red temática de la Convención para la promoción de la explotación racional de pastizales y desarrollo del cultivo de forrajes en el contexto del programa de acción regional de África de lucha contra la desertificación celebrada en Maseru (Lesotho); y en la quinta Conferencia Regional de preparación del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, celebrada en Maputo (Mozambique).

71. En Asia, la Oficina Regional para Asia Occidental se dedica desde 1995 a la preparación del programa de acción subregional para Asia occidental. Ha elaborado un programa de acción subregional de lucha contra la desertificación mediante un proceso de creación de consenso. La Oficina Regional para Asia Occidental colaboró en la elaboración de los programas regionales de lucha contra la desertificación y prestó ayuda a los países de la región en la preparación de los programas de acción nacionales. La asistencia incluyó un foro de sensibilización en Bahrein; consultas sobre cuestiones de programas con los Emiratos Árabes Unidos, la República Árabe Siria y el Sultanato de Omán; una reunión práctica en Riad (Arabia Saudita) en 2001, para ayudar a los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo en la preparación de los programas de acción nacionales; la preparación de directrices para la elaboración de los programas de acción nacionales; la organización de una reunión de centros de coordinación de los Estados árabes celebrada en Salalah (Omán) en 2001 sobre la preparación y ejecución de los programas de acción nacionales y los programas de acción subregionales; y la prestación de apoyo a Kuwait, los Emiratos Árabes Unidos y Palestina en la preparación de sus informes nacionales.

72. En la región de Asia y el Pacífico, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico ha llevado a cabo diversas actividades, entre las que cabe mencionar la participación en la séptima reunión de oficiales superiores del programa subregional de cooperación ambiental de Asia nororiental, celebrada en Beijing del 25 al 27 de julio de 2001; el apoyo a la participación de los países Partes en la Convención en el tercer Foro Asia-África de Lucha contra la Desertificación, celebrado

del 21 al 25 de junio de 2001 en Ulaanbaatar (Mongolia); el apoyo técnico y financiero a la preparación de la publicación titulada Global Alarm: Dust and Sandstorms from the World's Drylands (Alarma mundial: las tempestades de arena y polvo de las tierras secas del planeta).

73. En Europa y Asia central se elaboraron programas de acción nacionales para Uzbekistán y Armenia con la asistencia financiera y técnica del PNUMA. Este último también prestó apoyo a las actividades tendientes a promover el apoyo para lograr la ratificación de la Convención por la Federación de Rusia. En colaboración con instituciones nacionales rusas, el PNUMA produjo algunas publicaciones sobre cuestiones de desertificación y las difundió en los países de la CEI.

74. En América Latina y el Caribe se creó, con el apoyo de México, la Dependencia de Coordinación Regional de la Convención, mediante un acuerdo entre la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA y el Gobierno de México.

75. El PNUMA también apoya un proyecto de armonización de políticas. Con él se trata de llevar a cabo una serie de reformas de políticas a nivel nacional, a fin de que los instrumentos de política estén en consonancia con las necesidades de desarrollo rural y repercutan más favorablemente en lo que atañe a la degradación y conservación del suelo. La Dependencia de Coordinación Regional coordinó las actividades iniciales del proyecto, que incluyeron importantes negociaciones con los países participantes (Barbados, Chile, la República Dominicana, México, Nicaragua y el Perú). La Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA también asistió a gran número de reuniones celebradas en la región en representación del Programa. Este último prestó asimismo asistencia técnica y financiera para que los países pudieran preparar sus informes nacionales sobre la aplicación de la Convención.

76. En América Latina, el PNUMA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial aportaron 750.000 dólares a la creación de un modelo de indicadores de los ecosistemas de las tierras secas; y en el Caribe aportaron 25.000 dólares para la conservación de la biodiversidad y la prevención de la degradación del suelo en los ecosistemas de las islas pequeñas.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

77. Las actividades de prestación de asistencia a los países afectados por la desertificación de la UNESCO se llevan a cabo dentro de sus esferas de competencia, especialmente la ciencia y la educación. La UNESCO promueve la educación a todos los niveles y la divulgación de información sobre el uso racional de los recursos naturales basado en una investigación científica razonable, como elementos clave de la lucha contra la desertificación.

78. En la esfera de la educación, la UNESCO, en estrecha colaboración con la secretaría de la Convención, ha preparado unos kits de material educativo sobre la desertificación, que se presentaron con ocasión del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Estos kits están dirigidos a las escuelas primarias de los países afectados por la desertificación y se basan en situaciones de la vida real sacadas de la experiencia de los Estados Partes afectados por la desertificación en todo el mundo. Se invitó a los funcionarios de coordinación nacional de la Convención y a las organizaciones no gubernamentales que se dedican a la lucha contra la desertificación a que presentasen estudios de casos en los que señalaran las causas y las consecuencias de la desertificación, así como las técnicas utilizadas con éxito para luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía. El kit incluye una serie de 12 estudios de

casos y una guía para el profesor con información sobre los problemas de la desertificación y la sequía, así como sobre la Convención. Completa la documentación un mapa mural titulado "La desertificación en el mundo". Los documentos se han preparado en cuatro idiomas y actualmente se están poniendo a prueba en 18 países afectados por la desertificación por mediación de la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO.

79. En la esfera de la ciencia, la UNESCO promueve la creación de capacidad en los países afectados por la desertificación. Se han creado dos cátedras universitarias sobre desertificación (en Jordania y el Sudán), y se está examinando la posibilidad de crear otras cátedras.

80. La UNESCO, a través de su programa El hombre y la biosfera (MAB), insiste específicamente en la conservación in situ de las tierras secas y en el enfoque del ecosistema elaborado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se organizó, en colaboración con el ICARDA y la Universidad de las Naciones Unidas, un seminario internacional UNESCO-MAB sobre "La desertificación: rehabilitación de las tierras secas degradadas y de las reservas de la biosfera", con la participación de expertos de África del Norte, Asia y Europa.

81. El Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO para el uso sostenible de los recursos de agua dulce aborda el problema de la gestión del agua en las tierras secas. Diversos programas científicos de la UNESCO, en particular el PHI, el programa MAB y el programa "Gestión de las Transformaciones Sociales" (MOST) estudian los medios tradicionales de retención y captación de agua, así como otros conocimientos y prácticas tradicionales para la lucha contra la desertificación. Se espera que los resultados beneficien directamente a los países afectados por la desertificación y la sequía.

82. Los conocimientos y prácticas tradicionales de lucha contra la desertificación se han estudiado en diversos programas científicos de la UNESCO. La UNESCO participa también en el programa destinado a crear un Centro Internacional de Investigación sobre los Conocimientos Tradicionales en Matera (Italia).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

83. Como muchos campamentos y asentamientos de refugiados se encuentran en tierras áridas, el ACNUR trata de reducir los efectos de las operaciones con refugiados y conexas sobre esos frágiles ecosistemas. Entre las actividades clave que se están llevando a cabo para minimizar estos efectos se encuentran la introducción de técnicas y prácticas agrícolas mejoradas, la reforestación (incluida la agrosilvicultura) y la mejora de la gestión de los bosques y zonas boscosas existentes, las prácticas de gestión y captación de agua y la promoción de las cocinas de bajo consumo de combustible, así como la mejora de la manutención del ganado. Todas estas actividades se gestionan cuidadosamente mediante un programa activo de sensibilización y educación ambiental.

84. Los programas de gestión ambiental del ACNUR tienen por objeto: a) evitar la degradación del medio ambiente; b) ayudar a encontrar y poner en marcha métodos y prácticas apropiados que promuevan y permitan un uso racional de los recursos naturales en los campamentos y asentamientos de refugiados; y c) restablecer los recursos y ecosistemas naturales en los lugares en que hayan sido dañados. Entre los países de tierras áridas que se

benefician en la actualidad de estas intervenciones se encuentran Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya y el Sudán.

85. Además de realizar una amplia gama de intervenciones prácticas que benefician tanto a los refugiados como a las comunidades locales, el ACNUR es consciente de que las decisiones que se adoptan a nivel político son también importantes con respecto a la gestión del medio ambiente, especialmente en las regiones secas y áridas. Por esta razón, el ACNUR colabora estrechamente con las autoridades nacionales y locales a fin de hallar soluciones prácticas y apropiadas a los problemas medioambientales.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

86. La ONUDI ha desarrollado una iniciativa sobre degradación de la tierra (desertificación y deforestación) en la zona subsahariana de África (el Chad, Malí, el Níger y el Sudán).

87. La ONUDI ha fijado dos temas para la aplicación de la Convención:

- Medidas para la rehabilitación de las tierras degradadas y para los sistemas de alerta temprana destinados a mitigar los efectos de la sequía;
- Enlaces y sinergias con otras convenciones medioambientales y con las estrategias nacionales de desarrollo.

88. Se celebraron conversaciones oficiosas sobre el componente de investigación del proyecto con el Comité de Apoyo de la Convención, con el FIDA y con el responsable para África del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Se informó del mismo a los responsables de tareas del FMAM en el Banco Mundial y al responsable de la biodiversidad/degradación de la tierra del FMAM. La ONUDI está preparando ahora un proyecto con arreglo al centro en materia de degradación de la tierra del FMAM, para su inclusión en las próximas actividades del FMAM y su distribución oficiosa a los interesados en los cuatro países participantes, a fin de que envíen sus opiniones y comentarios.

89. La ONUDI ha creado un nuevo proyecto que lleva por título "Control de la degradación de la tierra: un paso adelante para el desarrollo rural sostenible", que tiene por objeto contribuir a las iniciativas nacionales e internacionales destinadas a invertir las tendencias actuales en materia de degradación de la tierra.

90. Por último, todas las actividades relativas a la promoción del bambú en los diversos programas integrados de la ONUDI (Cuba, Ghana, la India) se refieren a la prevención de la deforestación y por tanto son beneficiosos para todos los proyectos destinados a luchar contra la desertificación.

Banco Mundial

91. Además de las operaciones normales crediticias y no crediticias, los esfuerzos del Banco Mundial para apoyar las medidas destinadas a aplicar la Convención se han centrado en el aprovechamiento y divulgación de las prácticas óptimas de gestión sostenible de la tierra en los intercambios Sur-Sur. En este contexto, el Banco Mundial inició en 1998 en el Brasil los Viajes de Estudio sobre la Gestión Sostenible de la Tierra con objeto de demostrar el papel y los efectos

del sistema sin labranza en la gestión sostenible de la tierra, su proceso de adopción por las organizaciones de agricultores brasileños, las distintas estrategias de generación de tecnología y su divulgación, incluidos los aspectos sociales, ambientales, organizativos, institucionales y de política, haciendo hincapié en la agricultura de minifundio.

92. La popularidad de este programa es cada vez mayor. Hasta ahora, han intervenido en él 109 participantes procedentes de 16 países africanos, Bangladesh, Laos, Camboya, organizaciones internacionales, organizaciones privadas y organizaciones sin fines de lucro. Además de la creación de capacidad, estos viajes de estudio tienen por objeto ayudar a los participantes a elaborar planes nacionales de acción y promover los sistemas de cultivo sin labranza apropiados para las circunstancias locales y nacionales. En junio de 2000, el Banco Mundial preparó y divulgó un documental en diversos idiomas en el que se presentaba este sistema de cultivo en el Brasil.

93. En 1996, el Banco Mundial lanzó la Iniciativa sobre la fertilidad de suelos. Se trata de un instrumento destinado a fortalecer la colaboración entre las organizaciones internacionales y los gobiernos a fin de dar un mayor empuje a las actividades que se centran en la fertilidad del suelo en África. El objetivo es invertir el proceso de degradación del suelo, recapitalizar la fertilidad del suelo y mejorar la productividad de la tierra para así aliviar la pobreza rural y mejorar la gestión de los recursos naturales. En virtud de esta Iniciativa, hay varios planes nacionales de acción para la fertilidad del suelo en distintas fases de preparación y/o aplicación experimental en 25 países. Al menos en seis de ellos (Guinea, Kenya, el Níger, Rwanda, el Senegal y Zambia) se están aplicando diversos componentes del programa a través de proyectos en marcha con el apoyo del Banco Mundial y el FMAM.

94. Para el período comprendido entre 2002 y 2003, el Banco Mundial ha asignado 3,75 millones de dólares de los EE.UU. en recursos al Mecanismo Mundial para la elaboración y aplicación de programas nacionales de acción de lucha contra la desertificación. Esta ayuda tiene por objeto apoyar los esfuerzos de los países afectados en la aplicación de la Convención durante un período de tres años. En particular, se espera que la ayuda sirva para establecer un entorno favorable para la participación de la sociedad civil y del sector privado en la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos de la sequía, así como para la movilización de recursos adicionales para aplicar la CLD.

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

95. El PMA lleva a cabo actividades de desarrollo y recuperación con objeto de fortalecer la seguridad en materia de alimentos y el sustento de los pobres que viven en tierras sujetas a la sequía y la desertificación. En el informe se destacan las actividades realizadas en 2001 en 19 países y se centra la atención en las actividades que han recibido apoyo a través de los programas de desarrollo del PMA. A menudo se presta apoyo a actividades similares por medio del programa de alimentos por trabajo, como parte de las Operaciones de Urgencia y de las Operaciones Prolongadas de Socorro y Recuperación del PMA.

96. En África (Benin, el Chad, Etiopía, Gambia, Guinea, Kenya, Malawi, Malí, Mauritania, el Níger, el Senegal, el Sudán y Tanzania), el PMA ha prestado apoyo a actividades de desarrollo rural con objetivos diversos. Ha ayudado a personas sin seguridad alimentaria a mejorar sus recursos naturales y crear reservas de cereales. Ha prestado apoyo a actividades de conservación

del suelo y del agua, así como de construcción de infraestructuras rurales. Además, la Organización ha apoyado el programa "fondo de productos alimentarios", que se utiliza para elaborar planes de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe. También ha ayudado a hogares pobres a rehabilitar cuencas degradadas mediante la conservación del suelo y del agua, a crear y/o rehabilitar planes de riego en pequeña escala y a establecer plantaciones forestales, de combustible y frutales comunitarias.

97. El programa de alimentos por trabajo proporciona en muchos países alimentos a cambio de la participación en actividades de producción agrícola, protección ambiental y capacitación. Las actividades que apoya el PMA tienen por objeto ampliar las zonas de cultivo y pastoreo mediante la recuperación de la tierra, la gestión del agua y el aumento de la disponibilidad de agua para las cosechas. En otras zonas, el PMA presta apoyo a las actividades del PNUD para la creación de bancos de cereales. En el Senegal, el PMA ha ayudado a crear activos, tanto agrícolas como forestales, a proteger los recursos naturales, a mitigar los efectos de la erosión y a aumentar la cantidad de agua disponible. En el Sudán, el PMA ha apoyado la construcción de pequeñas presas y pozos mediante el programa de alimentos por trabajo. El PMA también ha proporcionado asistencia técnica para mejorar los conocimientos de los gobiernos acerca de los estudios sobre vulnerabilidad y seguridad en materia de alimentos, para su uso en la mitigación de las catástrofes y en la alerta temprana.

98. En el Oriente Medio, Asia central y el Mediterráneo, el PMA ha apoyado el asentamiento de comunidades marginadas que viven en desiertos y el asentamiento en las tierras recientemente irrigadas (Egipto). El PMA también ha empezado a estudiar el uso de técnicas de teleobservación para evaluar los efectos medioambientales de las actividades y para vigilar la productividad de las cosechas. El PMA ha ayudado a los agricultores pobres de Jordania a adoptar sistemáticamente prácticas sostenibles de gestión de los recursos naturales. En Siria, los datos e información del PMA (por ejemplo, sobre la calidad de la tierra, el acceso a la tierra y las estimaciones de zona irrigada per cápita) se recopilaron e introdujeron en un sistema informático como parte de un análisis de vulnerabilidad y levantamiento topográfico. El PMA también ha realizado un análisis de riesgos de sequía para Siria, ha participado en el proceso de formulación de una estrategia nacional contra la sequía para Siria, y prevé desempeñar un importante papel en su aplicación.

99. En América Latina y el Caribe (Guatemala, Haití, Nicaragua), el PMA ha prestado apoyo al programa de "Creación de medios para hacer frente a la vulnerabilidad relacionada con los desastres naturales". Ha proporcionado apoyo técnico y capacitación sobre métodos de conservación de suelos y producción de alimentos, así como sobre actividades generadoras de ingresos. La organización también ha prestado ayuda a los habitantes de las zonas afectadas mediante actividades destinadas a reducir su vulnerabilidad ante estas crisis y a promover la adopción de prácticas de conservación del suelo y del agua en sus explotaciones agrícolas y las inversiones en riego.

Organización Mundial de la Salud (OMS)

100. La OMS abordó varias cuestiones relativas al cambio del medio ambiente mundial, una de las cuales era la desertificación. Desde el punto de vista de la salud, la desertificación tiene muchas consecuencias indirectas que afectan a la labor de la OMS. La OMS estableció posibles conexiones entre la desertificación y las enfermedades cardiorrespiratorias, las enfermedades

transmitidas por vectores, las enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos, la malnutrición, las consecuencias psicosociales y otras causas de morbilidad y mortalidad conexas.

101. La OMS se ha sumado a la Evaluación de los ecosistemas al iniciarse el milenio, que proporcionará datos al Convenio sobre la Diversidad Biológica, a la Convención de Ramsar relativa a las humedales y a la Convención de Lucha contra la Desertificación.

102. Por último, la OMS ha seleccionado tres proyectos pertinentes para las relaciones entre desertificación y salud. Se trata de los proyectos relativos a la contaminación del aire por la erosión debida al viento, la contaminación del aire por la quema de bosques y arbustos y los incendios de bosques. La Organización ha prestado asistencia a las autoridades nacionales e internacionales en la creación de capacidad para aplicar los planes de lucha contra la contaminación.

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

103. La Organización Meteorológica Mundial ha participado activamente en la aplicación de la Convención de diversas formas. La OMM apoyó diversos programas científicos, entre ellos el Programa de Meteorología Agrícola, los Servicios de Información y Predicción del Clima (SIPC), el Programa de Hidrología y Recursos Hídricos y el Programa de Cooperación Técnica.

104. La OMM sigue promoviendo la participación de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales, así como de los centros meteorológicos regionales y subregionales en la mejora de las redes y estrategias hidrológicas y meteorológicas para la observación, intercambio y análisis sistemáticos de datos, así como para la vigilancia de las sequías; la asistencia al intercambio de conocimientos y tecnología; y el fortalecimiento y la intensificación de las investigaciones sobre la interacción entre el clima, el régimen hidrológico y la desertificación.

105. La OMM ha llevado a cabo seminarios y talleres sobre temas pertinentes para la desertificación: se han celebrado ocho seminarios y talleres de capacitación y 30 foros en África, América del Sur y Central y el Caribe y Asia. Estos seminarios tenían por objetivo lograr un enfoque integrado de la prevención y mitigación de los desastres ambientales. La OMM participó también en diversas reuniones relativas a la aplicación de la Convención en África, Asia, América Latina y el Caribe.

106. Además, la OMM organizó o colaboró en la organización de diversas actividades de apoyo a la aplicación de la Convención en África mediante la prestación de asistencia a los centros de control de la sequía.

107. La OMM proporcionó apoyo financiero para la preparación de informes nacionales por las Partes afectadas en Asia, América Latina y el Caribe, así como en Europa oriental. La OMM contribuyó también a las iniciativas de creación de capacidad para la elaboración de programas nacionales de acción, así como a los esfuerzos de información y sensibilización mediante sus propias publicaciones, y mediante el apoyo a la reproducción de documentación informativa sobre la Convención.

Organización Mundial del Turismo (OMT)

108. El turismo es un sector afectado por la desertificación. Si se desarrolla de manera sostenible y a una escala significativa, puede proporcionar una alternativa a otras actividades económicas que contribuyen a acelerar la desertificación, como la cría de ganado y la tala de árboles. La OMT ha dedicado algunos esfuerzos a definir directrices para el desarrollo y gestión sostenibles del turismo en las zonas desérticas. Tiene intención de iniciar investigaciones sobre el cambio climático y el turismo, dentro de cuyo contexto podría explorarse más el tema de la desertificación.

B. Organizaciones intergubernamentales

Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras Secas (ACSAD)

109. El ACSAD es una organización especializada que trabaja dentro del marco de la Liga de los Estados Árabes con el objetivo de armonizar los esfuerzos de desarrollo de la investigación científica sobre la agricultura en las zonas áridas y semiáridas. El Centro ayuda al intercambio de información y experiencia y promueve las técnicas agrícolas modernas con objeto de mejorar la producción agrícola en 22 países árabes.

110. El ACSAD ha iniciado actividades en los países del norte de África que son miembros de la Liga de los Estados Árabes con objeto de apoyar la aplicación de la Convención. En colaboración con los centros de investigación agrícola de Argelia, Túnez y Libia, el ACSAD inició un proyecto con las comunidades locales sobre el uso del agua marginal para el riego. Realizó también una encuesta sobre el estado de la vegetación en el noreste de Libia.

111. El ACSAD ha creado la Base de Datos de Plantas de Terreno Árido en Árabe, que tiene por objeto seleccionar las especies apropiadas para rehabilitar las tierras degradadas. Se llevó a cabo un estudio sobre la situación de la desertificación y las maneras de luchar contra ella en los Estados árabes. En la reunión del CRIC de noviembre 2002 se presentará un resumen del perfil de cada uno de los países

112. En Asia occidental, el ACSAD llevó a cabo varias actividades en Siria (rehabilitación de la estepa siria), Jordania (control de la erosión por el viento y fijación de las dunas de arena) y el Líbano (proyecto Balabak y Hermel). Además, el ACSAD contribuyó a la aplicación del programa de acción subregional para Asia occidental. Se ha encomendado al ACSAD la administración de dos redes que se ocupan de la gestión de los recursos acuáticos para la agricultura en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas de Asia occidental. Dentro de este marco, el ACSAD preparó un inventario de la vegetación.

113. El ACSAD participó en un taller sobre la creación de capacidad para los interesados de Asia occidental.

Banco Africano de Desarrollo

114. El Banco ha desempeñado un papel activo en la aplicación de la Convención, especialmente dentro del contexto de sus esfuerzos de reducción de la pobreza en África, promoción del desarrollo sostenible y regeneración del entorno en las tierras secas. En este

contexto, el Banco participa activamente como miembro del Comité de Apoyo creado para proporcionar apoyo y asesoramiento al Mecanismo Mundial sobre las maneras de ampliar sus funciones y alcance.

115. Además, ha seguido dedicando recursos importantes a los proyectos y programas que se ocupan del problema de la desertificación. A través de proyectos financiados por el Banco se están abordando algunos sectores clave, como la ganadería, la protección de los bosques y los hábitat naturales y la preservación de la biodiversidad, mediante la inclusión en el ciclo de proyectos de temas clave como la tenencia de la tierra, la mayor participación de las organizaciones no gubernamentales y las mujeres, el acceso a los créditos, los mercados y las instalaciones sanitarias y educativas. Asimismo, el Banco crea y fortalece asociaciones con los programas actuales de gestión y financiación conjunta de proyectos destinados a luchar contra la desertificación.

116. El Banco alberga la Dependencia de Coordinación Regional de la CLD para África. Esta Dependencia y el Banco Africano de Desarrollo planean emprender conjuntamente actividades en que se aprovechen sus ventajas comparativas: gestión integrada de los recursos de agua de los ríos transfronterizos, agrosilvicultura y conservación del suelo y otras redes de programas temáticos programadas.

Organización Africana de Cartografía y Teleobservación (AOCRS)

117. La AOCRS es el centro de coordinación de la red de control ecológico, teleobservación, planificación de los recursos naturales y sistemas de alerta temprana para África. La AOCRS lanzó un sitio Web y redactó dos informes sobre la red. En ellos se exponían directrices para la cuarta red de programas temáticos (RPT4) y se indicaban métodos concretos para su aplicación.

118. La AOCRS participó en la reunión técnica sobre la creación y aplicación de un sistema de intercambio y divulgación de información relativo al programa de acción regional para África. Durante esta reunión, la AOCRS presentó la estructura de la red y el diseño de su sitio Web.

Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Región Árabe y Europa (CEDARE)

119. En apoyo de la aplicación de la Convención, el CEDARE organizó talleres regionales y cursos de capacitación: el Seminario internacional sobre el hombre y el medio ambiente (Omán, septiembre de 2001) y el Seminario regional sobre la situación de la desertificación en la región árabe (Omán, 3 a 5 de septiembre de 2001).

120. El CEDARE se ocupó del seguimiento del programa de aplicación de SOTER (base de datos digitalizados sobre suelos y terrenos) en tres países árabes: Egipto, el Líbano y la República Árabe Siria. La organización llevó también a cabo el estudio de preparación para el informe final sobre el estado del medio ambiente en los países árabes. En este informe se presenta una perspectiva regional sobre el medio ambiente, las actividades y las políticas ambientales.

121. El CEDARE organizó la coordinación regional para el establecimiento de un sistema regional de intercambio de información sobre la desertificación en la región árabe.

Comunidad Europea (CE)

122. Durante el período de que se informa -enero de 2000 a diciembre de 2001- la Comunidad Europea ha promovido constantemente las medidas de lucha contra la desertificación a los niveles local, nacional, regional e internacional.

123. En el informe se describen los principales marcos de política, que corresponden a las distintas regiones geográficas, que rigen las actividades de la Comunidad en los países en desarrollo. Entre ellos se encuentran medidas que reciben apoyo a través del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), la Asociación Euromediterránea, los fondos para Asia y América Latina, los dedicados a países de Europa oriental y Asia central y líneas temáticas presupuestarias tales como la referente al medio ambiente y los bosques tropicales en los países en desarrollo.

124. La Comunidad financió proyectos relacionados con la degradación de la tierra y la desertificación en todas las regiones en que realiza sus actividades, entre ellos programas de promoción de medidas forestales para evitar el avance de las dunas en los márgenes de los desiertos, el desarrollo de la producción agrícola a pequeña escala mediante el apoyo al riego y a la reclamación de tierras, el sustento rural integrado y el desarrollo medioambiental, la gestión de recursos hídricos, la cooperación descentralizada para el desarrollo rural y toda una gama de medidas para promover la seguridad en materia alimentaria.

125. En los países pertenecientes a la ACP, la labor medioambiental ha sido muy intensa en las esferas de conservación de la fauna, silvicultura y gestión sostenible de los recursos naturales, con la aplicación de siete nuevos programas y proyectos por un importe global de 55,1 millones de euros, y con la aprobación de cuatro nuevos programas por un total de 26 millones de euros. Además, la CE ha prestado apoyo a instituciones regionales tales como el CILSS, la IGAD y la CODAM dentro del contexto de la aplicación de la CLD.

126. En los países mediterráneos, la CE aprobó dos proyectos dentro de la categoría "lucha contra la desertificación" con una contribución de 4,5 millones de euros. Además, el principal instrumento financiero de la Unión Europea para el apoyo a su política medioambiental (LIFE) financió dos proyectos relativos a la desertificación en la región del Mediterráneo con una contribución de la Comunidad de 0,6 millones de euros.

127. En Asia, la Comunidad proporcionó apoyo al sector medioambiental con importantes programas de protección forestal (Indonesia y Filipinas), biodiversidad y tecnología medioambiental.

128. En Europa central y oriental, cabe citar la importancia para la Convención del Programa Especial de Adhesión para la Agricultura y el Desarrollo Rural (SAPARD), con un presupuesto anual de 5.200 millones de euros.

129. Además, la CE proporcionó apoyo en virtud de los diversos programas de investigación dentro del Quinto Programa Marco de Investigación de la Comunidad a diversas actividades beneficiosas para la aplicación de la Convención.

130. La Comunidad ha contribuido al proceso del CRIC tratando de resolver diversos temas transversales señalados por la última Conferencia de las Partes como fundamentales para mejorar la aplicación de la Convención. Entre ellos se encuentran, por ejemplo, el proceso de participación, la participación de la sociedad civil, la tenencia de la tierra y las sinergias entre los acuerdos medioambientales multilaterales.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

131. El BID se ha dedicado a divulgar los mandatos y principios de la Convención y a proporcionar asistencia técnica a los países de la región en apoyo de la preparación de los programas nacionales de acción y la organización de las distintas reuniones regionales. El BID también ha proporcionado apoyo financiero y técnico a los Estados miembros para la aplicación de proyectos destinados a mejorar la gestión de la tierra y los ingresos y la calidad de vida de las poblaciones afectadas.

132. Desde 1996, el BID ha participado en las reuniones regionales de la región de América Latina y el Caribe, proporcionando asistencia técnica para preparar documentos pertinentes para la región. En este sentido, se ha proporcionado apoyo financiero a la cuarta reunión regional, y se suministró apoyo tanto técnico como financiero para la organización de la quinta reunión regional y para preparar documentos sobre la gestión integrada de las administraciones locales, así como sobre silvicultura. Para la sexta reunión regional, se proporcionó asistencia para la preparación de un informe científico y técnico sobre la degradación de la tierra en la región, especialmente en América Central.

133. Como parte de la aplicación de la Convención en la región, el BID proporcionó asistencia financiera y técnica para el desarrollo de diversas actividades y proyectos. Esta asistencia se utilizó entre otras cosas para preparar el taller latinoamericano sobre desertificación (1994, Fortaleza (Brasil)), organizar un curso internacional sobre desertificación y desarrollo en América Latina y el Caribe (1997, La Serena (Chile)) y para preparar programas de acción nacional de lucha contra la desertificación en América Central. También se proporcionó asistencia técnica a los expertos y técnicos que trabajaron en los centros de coordinación nacionales de la Argentina, Bolivia, el Brasil, el Ecuador y el Perú, con el objetivo de elaborar metodologías para la preparación de planes de acción nacional (PAN) y la divulgación de los principios y mandatos de la Convención.

134. El BID prepara en este momento un programa regional de cooperación técnica, por un valor de 1.090.000 dólares de los EE.UU., que, a petición de la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, el Ecuador y el Perú, se asignarán para luchar contra la desertificación en América del Sur. El objetivo de esta cooperación será la fundación de instituciones y la creación de capacidad para los distintos agentes y responsables.

135. El BID considera que los gobiernos deben tener la voluntad política necesaria para proporcionar recursos financieros internos y externos para la aplicación de políticas y actividades destinadas a lograr el desarrollo sostenible de las tierras áridas. También es preciso revisar y armonizar las políticas nacionales y sectoriales y el fortalecimiento de los centros de coordinación nacionales. Asimismo, los gobiernos deben promover la creación de un marco facilitador mediante la formulación de estrategias y prioridades en las que se preste la debida atención a los factores causales de la degradación de la tierra y se promueva la participación a

todos los niveles. El BID considera también que debe utilizarse la asistencia técnica y financiera a nivel local para crear sistemas eficaces y simples de alerta temprana con objeto de prevenir y mitigar los efectos de la desertificación y la sequía. Por último, una mejor gestión de los recursos por parte de los distintos agentes es vital para reducir la pobreza y promover la equidad social en las tierras áridas.

136. A nivel regional, el BID considera que es importante llevar a cabo actividades regionales que tengan por objeto el intercambio de conocimientos y experiencias sobre las políticas fructíferas. Los esfuerzos a nivel regional deberían aprovechar el apoyo técnico y financiero que pongan a disposición el BID y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el FIDA, la FAO, la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, el Banco Mundial y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA)

137. El ICARDA ha asistido a los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, así como a las reuniones del Comité de Apoyo del Mecanismo Mundial. También ha participado en el programa de trabajo conjunto del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención sobre la diversidad biológica en las tierras secas. Se celebraron diversas reuniones con representantes de países para debatir la contribución del ICARDA tanto a los preparativos como a la aplicación de los PAN. Se celebraron otras reuniones que tuvieron como consecuencia la adopción de medidas por parte del ICARDA para la aplicación de los PASR para Asia occidental y el norte de África. El ICARDA ha contribuido al debate sobre la preparación de los PAN en los Estados Partes de Asia occidental y el norte de África.

138. El ICARDA ha elaborado un marco conceptual para alcanzar la complementariedad entre las redes regionales y subregionales de gestión de agua, así como una propuesta para actividades iniciales en la red temática de gestión de agua del PASR de Asia occidental y el PAR de Asia.

139. En Asia occidental, el ICARDA y el ACSAD han empezado a aplicar la RT1. Están en marcha dos importantes actividades, los estudios de inventario sobre recursos acuíferos en Asia occidental (RT2) y el Proyecto de Zonas Piloto. Se ha completado un documento en el que se presenta el marco para la selección de emplazamientos representativos para proyectos piloto de los diversos países que participan en el PASR de Asia occidental.

140. El ICARDA ha propuesto un marco para la red de recursos de agua de la RT1 para el PASR de Asia occidental. En el ICARDA se ha creado una base de datos. Los datos se introducirán, se ordenarán, se analizarán y se pondrán a disposición de los interesados.

141. El ICARDA participó en la red de programas temáticos sobre explotación racional de pastizales y desarrollo de cultivos forrajeros (RPT3), que se celebró en el Irán del 7 al 9 de mayo de 2001.

142. En agosto de 2001, el ICARDA firmó un acuerdo con el PNUMA/Oficina Regional para Asia Occidental sobre la preparación de un inventario y una base de datos regional sobre la gestión sostenible del agua en Asia occidental, como parte del PASR de Asia occidental.

143. El ICARDA es miembro del comité directivo de la red de programas temáticos para la gestión del agua en Asia, dirigido por la República Árabe Siria, y presta asistencia a esta última con el lanzamiento de la RPT4 en Asia. El ICARDA participó en la reunión de lanzamiento de la red regional de programas temáticos sobre explotación racional de pastizales y desarrollo de cultivos forrajeros (RPT3) dentro del contexto del PAR en África.

144. En Asia occidental y África del norte, el ICARDA participó en dos actividades realizadas por la CLD en Mongolia (el tercer Foro Asia-África sobre la lucha contra la desertificación y la cuarta reunión regional de funcionarios de enlace de la CLD). El ICARDA participó también en la Reunión de los Países Árabes para la Preparación y Aplicación de los Programas de Acción Subregionales de Lucha contra la Desertificación en Asia Occidental y África del Norte.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

145. El Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE trabaja actualmente en la formulación de directrices normativas sobre la manera en que se pueden incluir las cuestiones del medio ambiente mundial, sobre todo la desertificación, en la cooperación para el desarrollo. El CAD, en colaboración con la Dirección del Medio Ambiente de la OCDE, está buscando conexiones entre el cambio climático y prioridades socioeconómicas fundamentales como la lucha contra la degradación de la tierra y la desertificación. El CAD trabaja también en la mejora de la información estadística de ayuda a la CLD.

El Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS)

146. Con arreglo a su mandato institucional, el OSS ha prestado apoyo a los países de la región africana en la vigilancia de la desertificación, la evaluación de los programas de acción para la lucha contra la desertificación y el fortalecimiento de los mecanismos de divulgación de información sobre la desertificación y la gestión sostenible de los recursos naturales.

147. En 2001, el OSS ayudó a fortalecer las capacidades nacionales para la vigilancia de la desertificación, en virtud de sus programas Red de Observatorios de Vigilancia Ecológica a Largo Plazo (ROSELT/OSS) e Imágenes de Satélite para la Meteorología, la Agrometeorología y la Gestión del Medio Ambiente en la Zona del Sáhara y el Sahel (IMAGES). También en virtud del programa ROSELT, prestó asistencia a 12 observatorios piloto en la armonización de los protocolos y mecanismos de medida que se utilizan para divulgar la información obtenida. En 2001, el programa creó un comité científico y técnico y se firmaron acuerdos marco con diversos observatorios de la región.

148. En la esfera científica y técnica, el OSS ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- creación de un sitio Web para el programa ROSELT;
- preparación de una base de datos sobre los observatorios;
- verificación y edición de la información obtenida por el Observatorio El Onmayyed (Egipto);
- organización de dos talleres sobre metodología para la observación de la vegetación.

149. El programa IMAGES planea utilizar imágenes de satélite para la meteorología, la agrometeorología y la gestión del medio ambiente en la zona del Sáhara y el Sahel. En virtud de este programa, el OSS, en colaboración con Marruecos y Túnez y bajo el patrocinio de la CE, planea la realización de un proyecto de asistencia técnica para desarrollar aplicaciones operacionales. El objetivo es prestar asistencia en la adopción de decisiones sobre cuestiones críticas tales como la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos naturales y el control del medio ambiente.

150. El OSS ha promovido la cooperación entre sus Estados miembros en la gestión sostenible de los recursos naturales comunes, en particular dentro del programa NWSAS (Acuífero del Noroeste del Sáhara), en el que participaron Argelia, Túnez y Libia. El OSS promovió también el programa "Sistema de Distribución de Información sobre la Desertificación/Información y Control Medioambiental en Internet (SID/SISEI).

151. Con arreglo a la decisión 11/COP.4, el OSS, en colaboración con el CILSS, presentó ante el Comité de Ciencia y Tecnología un informe técnico sobre la experiencia de control y evaluación de los PAN de los países de África, Asia, América Latina y el Caribe sobre el terreno.

152. Con arreglo a la decisión 11/COP.5, el OSS redactó un programa de capacitación de formadores, que se ofreció a los funcionarios de coordinación nacionales y a los equipos encargados del seguimiento y la evaluación de los programas de acción.

Unión Económica y Monetaria del África Occidental

153. La Comisión de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental ha participado activamente en la aplicación de la Convención mediante sus propias actividades, dentro del marco del PASR en África occidental y el Chad. La Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) redactó un programa de acción con ocho componentes (lucha contra la desertificación, conservación de la biodiversidad, lucha contra la erosión costera, gestión de la contaminación y mejora de las condiciones de vida, gestión de los ecosistemas transfronterizos, gestión de los recursos hídricos, promoción de las energías renovables, creación de capacidad). La Comisión participó, en colaboración con la CEDEAO, el CILSS y la secretaría de la CLD, en la elaboración del programa de acción subregional. Apoyó la gestión de la tierra dentro del marco de los fondos especiales asignados a las zonas afectadas.

154. Para 2002, la Comisión planea financiar talleres nacionales y reuniones de expertos y ministros responsables del medio ambiente. La Comisión colaboró con el CILSS y la secretaría de la CLD en la preparación de proyectos transfronterizos de lucha contra la desertificación en los países miembros de la CEDEAO: el proyecto Beli (Malí, Burkina Faso, el Níger), el proyecto Kantchari (el Níger, Burkina Faso) y el proyecto Azawak (Malí, el Níger).
